

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2017-2336 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Pas en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos nº 2 entre partidas de distintas áreas de gasto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1º por remisión del 179.4º del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOC, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Vega de Pas, 7 de marzo de 2017.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2017/2336